

Expediente: 1756/25

Carátula: **SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ZELAYA MANUEL EDMUNDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ZELAYA, Manuel Edmundo-DEMANDADO

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1756/25



H108022945253

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ZELAYA MANUEL EDMUNDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1756/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 19 de noviembre de 2025.

I. TÉNGASE PRESENTE lo manifestado por la parte actora respecto al pago total de la deuda por parte de la parte demandada ZELAYA MANUEL EDMUNDO .

II. TÉNGASE POR ACREDITADO el pago de la totalidad de los honorarios y aportes de ley a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán y Bonos Profesionales.

III. TÉNGASE POR OTORGADA la formal carta de pago y el consentimiento de la conclusión del proceso por satisfacción plena del crédito. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.